



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
VICE RECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DERECHO ROMANO II

CÓDIGO ASIGNADO	AÑO	U. C	DENSIDAD HORARIA			THS/SEM	PRE - REQUISITO
			H.T	H.P/H.L	H.A		
DER-232	II	3	3			3/102	DER-132

Especialista en contenido:	DR. BENJAMÍN DÍAZ CASTAÑEDA DR. ORLANDO RAMÍREZ PROF. VIOLETA DE MÉNDEZ	AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO (FIRMA Y SELLO)
Fecha de elaboración:	JULIO, 1997	
Elaborado por:	DR. BENJAMÍN DÍAZ CASTAÑEDA DR. ORLANDO RAMÍREZ PROF. VIOLETA DE MÉNDEZ	

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La presente asignatura es de gran importancia por cuanto proporciona al estudiante los conocimientos básicos de las instituciones romanas orientadas a la comprensión futura de las instituciones jurídicas modernas como: las obligaciones, los contratos, las sucesiones y el conociendo de las obligación jurídicas romanas, la segunda se refiere a los contratos romanos, la tercera estudia las sucesiones y la cuarta unidad analiza lo concerniente al proceso judicial romano.

MODALIDAD Y ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

No obstante ser válida la enseñanza de ésta asignatura mediante métodos expositivos por parte del profesor, se hará énfasis en la investigación bibliográfica, el análisis por equipo y posterior discusión de los elementos teóricos del derecho romano, así como también el planteamiento de situaciones prácticas y sus consecuentes soluciones.

ESTRATEGIA DE ESTUDIO

Básicamente consistirá en la lectura previa a las exposiciones para así desarrollar un proceso de aprendizaje activo y participativo en cada sesión impartida, específicamente, a través de discusiones, exposiciones, talleres, foros, seminarios, etc.

OBJETIVO TERMINAL DE LA ENSEÑANZA

Proporcionar al estudiante el conocimiento de las instituciones privadas del Derecho Romano para de esa manera lograr fundamentalmente, que comprenda el espíritu y la razón del Derecho.

UNIDAD I	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
LA OBLIGACIÓN JURÍDICA ROMANA	RESEÑAR LOS ORÍGENES Y REVOLUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN JURÍDICA ROMANA, SUS CLASES, SUS EFECTOS, SUS FUENTES, SUS GARANTÍAS Y SU EXTINCIÓN.
DURACIÓN	
11 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
25 %	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
• Exposición del profesor. • Exposición por estudiante. • Lectura comentada. • Discusiones guiadas.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1. Definir la obligación jurídica romana. Reseñar sus orígenes, su evolución. Describir sus elementos, contenido y estructura. 2. Clasificar las obligaciones. 3. Analizar las consecuencias de las obligaciones. 4. Establecer las fuentes, las garantías y la extinción de las obligaciones.	
CONTENIDOS	
1. Clasificar de las obligaciones: por el vínculo, por el sujeto, por el objeto, por el derecho y por su eficacia procesal. 2. Modalidades: alternativas, facultativas, condicionales, a plazo, de lugar determinado, otras clasificaciones. 3. Causas de inejecución de las obligaciones y sus efectos: imputables al deudor. No imputable al deudor: Caso fortuito. Fuerza mayor. Teoría de la imprevisión. Mora del acreedor y Mora del deudo: conceptos, caracteres y extinción. Dolor: Elemento, Mora, Clase, Culpa. 4. Obligaciones que nacen de un contrato (cuasi contrato). Obligaciones que nacen como de un delito (cuasi delito) 5. Fuentes de la obligaciones: modos extintivos Ipso iure: pago, novación, confusión, pérdida de la cosa debida, mutuo disentimiento: Concurso de causas lucrativas. Muerte o capitis diminutivo del deudor. Aceptilación. El ofrecimiento y la consignación. La compensación. La prescripción. La restitución. Concepto. Modos extintivos ope exceptionis. compensación y pacto de non petendo.	

UNIDAD II	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
LOS CONTRATOS ROMANOS	ANALIZAR LA TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS ROMANOS Y ESTUDIARLOS DE FORMA PARTICULAR.
DURACIÓN	
12 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
25 %	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
• Exposición del Profesor. • Exposición por parte de los estudiantes. • Lecturas Comentadas. • Intervenciones. • Foros. • Seminarios	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1. Analizar la teoría general de los contratos romanos así como sus elementos formales y de validez. 2. Comparar los diferentes tipos de contratos en el Derecho Romano.	
CONTENIDOS	
1. Los contratos romanos. Teoría. Evolución contractual. Elementos. Contratos verbales nexum., Sponsio. Stipulatio, Contratos literis. 2. Elementos Formales consentimientos, requisitos, formas. Objeto: Concepto, requisito. Causa: Concepto, requisito. Elementos naturales. Elementos accidentales. Modalidades en los contratos. 3. Elementos de validez de los contratos: voluntad, objeto y causa. Vicios del conocimiento: error, dolo y violencia. 4. Contratos formales: Nexum: Concepto, caracteres, efectos. Stipulatio: concepto, naturaleza, características y acciones. 5. Estipulaciones inútiles: por el sujeto, por el objeto, causas, modalidad y forma. 6. Contratos literis: concepto, caracteres, aplicación, utilidad. 7. Contratos reales: Consideraciones generales, evolución. Concepto. 8. Mutuo: concepto, elementos, requisitos, caracteres, efectos, responsabilidad, clases, acciones. 9. Prenda: origen, concepto, características, requisitos, efectos, responsabilidad, acciones, diferencias con el mutuo. 10. Fianza: concepto, efectos, clases, relación entre deudor y fiador. Extorción. Senado consulto voleyano. 11. Compra – venta: concepto: origen, caracteres, elemento, obligaciones, riesgo, pactos, accesorios y clases. El objeto. El precio. El consentimiento, 12. Arrendamiento: concepto, caracteres, naturaleza, obligaciones, acciones, extinción. 13. Mandato: concepto, caracteres, requisitos, efectos, extinción. 14. Contratos Innominados: generalidades, concepto, origen, requisitos, caracteres, condiciones, efectos, clases. 15. Cuasicontrato: Gestión de negocios: concepto, requisitos, evolución. Pago de coindebido: requisitos, efectos. 16. Donación: concepto, caracteres, requisitos, origen. 17. Delitos y cuasi-delitos. Delitos privados del derecho antiguo, clásico y justiniano. Hurto rapiña, Injuria. Daño injustamente causado. Elemento del acto ilícito. Efectos del acto ilícito.	

UNIDAD III	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
SUCESIONES EN EL DERECHO ROMANO	ANALIZAR LAS FORMAS DE SUCESIÓN EN EL DERECHO ROMANO.
DURACIÓN	
11 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
25 %	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
• Exposición del profesor. • Exposición por parte de los estudiantes. • Lecturas comentadas. • Exposiciones. • Intervenciones.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1. Definir las sucesiones en el derecho romano. 2. Comparar los tipos de herencia. 3. Analizar el procedimiento judicial romano y compáralo con el derecho civil venezolano.	
CONTENIDOS	
1. Sucesiones: Concepto, clasificación, sucesión testamentaria. 2. Testamento: concepto, caracteres, validez, testamento inoficioso, herederos necesarios, herederos extraños. 3. Sucesión intestada: nociones previas, orden de sucesión en el derecho civil. Edicto pretorium. Bonorum possessum. Senados consultos y Constituciones imperiales. 4. La sucesión legítima contra el testamento. Desheredación legítima. Los Legados: conceptos, origen, adquisición, invalidez. Los fideicomisos. Los codicilos.	

UNIDAD IV	OBJETIVO TERMINAL DE UNIDAD
PROCEDIMIENTO JUDICIAL ROMANO	ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL ROMANO
DURACIÓN	
12 SEMANAS	
EVALUACIÓN	
25 %	
ESTRATEGIA DE INSTRUCCIÓN	
- Exposición del profesor. - Exposición por parte de los estudiantes. - Lecturas Comentadas. - Intervenciones. - Seminarios.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Definir el procedimiento judicial romano. - Analizar los sistemas procesales romanos. - Identificados los diferentes magistrados que intervienen en el proceso judicial romano. - Describir cada una de las etapas de que consta el proceso judicial romano. - Comparar el proceso judicial romano con el proceso judicial venezolano.	
CONTENIDOS	
- Procedimiento judicial romano. Imperium. Acción. Sistemas procesales. El proceso. El magistrado. El pretor. El juez. Jueces pedáneos. - El árbitro. Jurados. Organización de régimen judicial romano durante las acciones de la ley y el sistema formulario. La Litis contestatio. La prueba. Medio de prueba. La sentencia. Presupuesto y contenido. Efectos de la sentencia y ejecución de la misma. - Sistema de acción de la ley. Legis Actionis. Procedimiento extraordinario. Protección jurídica extraprocesal. Interdictos y procedimiento interdictal.	

BIBLIOGRAFÍA

- ABIUHAMAD HOBAICA CH (1978). **ANOTACIONES Y COMENTARIOS DE DERECHO ROMANO II**. CARACAS. EDITORIAL JURÍDICA VENEZOLANA.
- ARANGLO RUIZ V. (1986). **INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO**. BUENOS AIRES. EDICIONES DE PALMA
- ARTICES, SEBASTIÁN. (1988). **DERECHO ROMANO**. CARACAS. EDITORIAL JUDICIAL VENEZOLANA.
- BELLO ANDRÉS. (1981). **DERECHO ROMANO**. CARACAS. EDITORIAL ARTE.
- BOFANTE PEDRO (1979). **INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO**. MADRID. INSTITUTO EDITORIAL REUS.
- CARMONA WILMER (1994). **MANUAL DE DERECHOS ROMANO**. MARACAIBO. EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA.
- HURTADO AGUSTÍN (1996). **LECCIONES DE DERECHO ROMANO**. CARACAS. EDICIONES JUSTINIANO S.R.L.
- IGLESIAS JUAN (1996). **DERECHO ROMANO (INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO)**. BARCELONA EDITORIAL ARIEL, S.A.
- MORJENO MARTA (1993). **DERECHO ROMANO**. MÉXICO. COLECCIÓN TEXTOS JURÍDICOS UNIVERSITARIOS